



4 de octubre de 2005

## El Ministerio de Sanidad compromete a los ayuntamientos en la lucha contra la obesidad

- Durante un congreso organizado por la FEMP y la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AES)AESA)
- La obesidad afecta al 14% de la población española, aunque ya uno de cada dos adultos tiene sobrepeso
- Durante el Congreso, representantes de 170 corporaciones locales han firmado la Declaración de Santander sobre prevención de la obesidad en el ámbito local
- La Ministra cree que los ayuntamientos, por su proximidad a los ciudadanos, son una herramienta clave para aplicar programas y propuestas, adecuándolas a las necesidades y características propias de su geografía y población

**4 de octubre de 2005.** La Ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, ha animado hoy en Santander a las **corporaciones locales** a poner en marcha iniciativas para **promover una alimentación sana y crear los espacios físicos adecuados** para la práctica del ejercicio y de la actividad física, con el fin de prevenir la obesidad, un problema que **afecta al 14% de la población española**, aunque ya uno de cada dos adultos tiene sobrepeso.

Durante el Congreso "Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (Estrategia NAOS), que ha sido organizado por la Concejalía de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Santander, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AES), dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo, se ha firmado la **Declaración de Santander** sobre prevención de la obesidad en el ámbito local. Para la Ministra, las corporaciones locales, por su **proximidad a los ciudadanos**, "son una herramienta clave para aplicar programas y propuestas, adecuándolas a las necesidades y características propias de su geografía y población".

Elena Salgado ha recordado a los representantes de más de 170 ayuntamientos de toda España que, además de los problemas de salud que ocasiona, la obesidad y las enfermedades que a ella se asocian ocasionan una **importante carga económica**. "Se calcula que, en los países desarrollados, sus costes directos e indirectos alcanzan un 7% del gasto sanitario total, lo que **en España** representa unos **2.500 millones de euros anuales**".

### **ESTRATEGIA NAOS**

La elevada prevalencia de obesidad tiene su origen en factores de naturaleza diversa. Pero muchos de ellos, los más importantes, se relacionan con el cambio habido en el **estilo de vida de las sociedades desarrolladas**, ha señalado la Ministra. "Así, en amplios sectores de la población nuestros hábitos alimentarios **se han alejado de las pautas tradicionales**, lo que se ha venido en llamar de forma genérica "dieta mediterránea". Muchas veces se opta por menús más fáciles de preparar y rápidos de consumir, menús cuyos ingredientes a menudo aportan un

exceso de calorías". Al mismo tiempo, la forma de vida tiende a ser cada vez más sedentaria, tanto en el trabajo como en el tiempo libre.

La respuesta del Ministerio de Sanidad y Consumo ante esta situación ha sido promover la **Estrategia NAOS** (Nutrición, Actividad física y prevención de la Obesidad), que fue presentada el 10 de febrero de este año, y que surgió con el ánimo de sensibilizar a la población acerca del problema de la obesidad y de aunar todas las iniciativas para lograr que los ciudadanos, y en especial los niños y jóvenes, adopten hábitos de vida saludables. "Se trata de promover una **nutrición saludable** y fomentar la **práctica de ejercicio físico** con el objetivo de reducir la prevalencia de la obesidad en nuestro país".

La Ministra ha explicado que la estrategia se está desarrollando a través de una plataforma donde han participado las CC.AA. y otros departamentos ministeriales. Además cuenta con el **respaldo de más de 80 asociaciones y fundaciones** del ámbito académico, profesional, ciudadano y gremial, así como de asociaciones de consumidores y empresarios. En el **campo empresarial**, se ha llegado a acuerdos muy importantes. "Contamos con el compromiso de la **industria para reducir el contenido en grasas y azúcares** de los alimentos y acabamos de suscribir un convenio con la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas que supone la adopción de un **Código de Autorregulación de la Publicidad de los Alimentos dirigida a menores**: el código PAOS". Además, el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Comunidades Autónomas han adoptado un acuerdo en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para fomentar los hábitos saludables de alimentación en el marco de los comedores escolares.

### **DECLARACIÓN DE SANTANDER**

Las Corporaciones locales asistentes al congreso han suscrito la "Declaración de Santander", por la cual se comprometen, entre otros objetivos, a establecer mecanismos para **diseñar y aplicar políticas integrales encaminadas a promover la salud mediante una alimentación saludable y la práctica habitual de actividad física**, en el marco de sus programas de acción local; a sensibilizar e informar a los ciudadanos de la relación existente entre alimentación, actividad física y salud; y a promover la educación nutricional y estimular la práctica regular de ejercicio físico, con especial énfasis en los niños y jóvenes.

Los ayuntamientos también trabajarán para propiciar la creación de entornos municipales que faciliten a los ciudadanos la adopción de estilos de vida saludables; para movilizar y crear alianzas con los diferentes interlocutores sociales y económicos; para fomentar una amplia participación de la sociedad mediante acciones concertadas en el ámbito local; y para realizar un seguimiento de las acciones desarrolladas y evaluar los resultados obtenidos.

Las administraciones locales, por último, se comprometen, dentro del **Planeamiento Urbano Saludable**, a contemplar los **espacios físicos adecuados para la práctica saludable del ejercicio** y la actividad física como uno de los elementos principales de la estrategia NAOS. Estos compromisos adoptados en la Declaración de Santander serán aprobados en la reunión de la Comisión Ejecutiva de la FEMP que se celebrará próximamente.